



*Empowered lives.
Resilient nations.*

INVITACIÓN A LICITAR

ASUNTO: EQUIPOS PARA MINI INDUSTRIA CÁRNICA

IAL N.º: 2962-ITB-CUB-23-31

Proyecto: RUSIA JUVENTUD

Emitida el: 20 abril 2023

Sección 1. Carta de Invitación	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes.....	5
A. DISPOSICIONES GENERALES	5
1. Introducción	5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	5
3. Elegibilidad	6
4. Conflicto de intereses	6
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	7
5. Consideraciones generales	7
6. Costo de preparación de la Oferta.....	7
7. Idioma.....	7
8. Documentos que integran la Oferta	7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	7
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	7
11. Lista de Precios.....	7
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	8
13. Moneda	8
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	8
15. Una sola Oferta	9
16. Período de Validez de la Oferta	10
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta.....	10
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes).....	10
19. Enmienda de la IAL.....	10
20. Ofertas alternativas.....	10
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	11
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	11
22. Presentación.....	11
Presentación de la copia impresa (manual).....	11
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering.....	11
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	12
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas.....	12
25. Apertura de Ofertas	12
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	13
26. Confidencialidad.....	13
27. Evaluación de las Ofertas	13
28. Examen preliminar	13
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	13
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	14
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas.....	14

32. Aclaraciones a las ofertas.....	14
33. Cumplimiento de las Ofertas	14
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones.....	15
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.....	15
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas.....	15
36. Criterios de adjudicación.....	15
37. Reunión informativa.....	15
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	15
39. Firma del Contrato	16
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales.....	16
41. Garantía de cumplimiento	16
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	16
43. Liquidación por daños y perjuicios.....	16
44. Disposiciones de Pago.....	16
45. Reclamaciones de los proveedores	16
46. Otras disposiciones	17
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación	18
Sección 4. Criterios de evaluación	21
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades.....	23
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados.....	33
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación	35

Sección 1. Carta de Invitación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitación (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

- Sección 1: Esta Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
- Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
- Sección 4: Criterios de Evaluación
- Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
 - Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
 - Formulario B: Formulario de Información del Licitante
 - Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
 - Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
 - Formulario E: *Formulario* de Oferta Técnica
 - Formulario F: Formulario Lista de Precios

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a procurement.cu@undp.org en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Aprobada por:

Name: Rafael Rodriguez Suarez

Título: Gerente de Operaciones UNDP Cuba

Fecha: 20 de abril de 2023

A. DISPOSICIONES GENERALES

1. Introducción	<p>1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.</p> <p>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.</p> <p>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.</p>
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	<p>2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.</p> <p>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas</p> <p>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera:</p> <p>(a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión.</p> <p>(b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p> <p>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf</p>

<p>3. Elegibilidad</p>	<p>3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.</p> <p>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p>
<p>4. Conflicto de intereses</p>	<p>4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. <p>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.</p> <p>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. <p>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.</p> <p>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.</p>

B. PREPARACIÓN DE OFERTAS

5. Consideraciones generales	5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta. 5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la H de D.
8. Documentos que integran la Oferta	8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la H de D: a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la H de D e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL. 10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario. 10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la H de D. 10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.
11. Lista de Precios	11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL. 11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los

	precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	<p>12.1 Si se solicita en la H de D se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la H de D. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.</p> <p>12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.</p> <p>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.</p> <p>12.4 Si en la H de D se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la H de D a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la H de D; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: <ol style="list-style-type: none"> i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	<p>13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la H de D. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la H de D, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	<p>14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación</p>

	<p>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.</p> <p>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. <p>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p>
<p>15. Una sola Oferta</p>	<p>15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.</p> <p>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta

	condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
16. Período de Validez de la Oferta	<p>16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la H de D, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.</p> <p>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.</p>
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	<p>17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.</p> <p>17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.</p> <p>17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.</p>
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)	<p>18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la H de D. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la H de D. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la H de D.</p> <p>18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.</p>
19. Enmienda de la IAL	<p>19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la H de D</p> <p>19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.</p>
20. Ofertas alternativas	<p>20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la H de D, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la H de D se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.</p> <p>20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".</p>

<p>21. Reunión previa a la presentación de ofertas</p>	<p>21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la H de D. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la H de D. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.</p>
<p>C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS</p>	
<p>22. Presentación</p>	<p>22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la H de D. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la H de D.</p> <p>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.</p> <p>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.</p>
<p>Presentación de la copia impresa (manual)</p>	<p>22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la H de D se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la H de D. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.</p> <p>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la H de D; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la H de D. <p>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.</p>
<p>Presentaciones por correo electrónico y por eTendering</p>	<p>22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la H de D, se registrará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la H de D. b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la H de D. <p>22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o</p>

	<p>cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/.</p>
<p>23. Fecha límite para presentación de las Ofertas</p>	<p>23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la H de D. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.</p> <p>23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.</p>
<p>24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas</p>	<p>24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas.</p> <p>24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p> <p>24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.</p> <p>24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.</p>
<p>25. Apertura de Ofertas</p>	<p>25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.</p> <p>25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.</p> <p>25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.</p>

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

26. Confidencialidad	<p>26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.</p> <p>26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.</p>
27. Evaluación de las Ofertas	<p>27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas.</p> <p>27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Examen preliminar, incluida la admisibilidadb) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precioc) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación)d) Evaluación de las Ofertas Técnicase) Evaluación de precios <p>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.</p>
28. Examen preliminar	<p>28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.</p>
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	<p>29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).</p> <p>29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:</p> <ul style="list-style-type: none">a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD.b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes.c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos.d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD.e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante.f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.

<p>30. Evaluación de Oferta Técnica y precios</p>	<p>30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la H de D y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la H de D, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.</p>
<p>31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas</p>	<p>31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante; d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante; f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
<p>32. Aclaraciones a las ofertas</p>	<p>32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.</p> <p>32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.</p> <p>32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.</p>
<p>33. Cumplimiento de las Ofertas</p>	<p>33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.</p> <p>33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.</p>

<p>34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones</p>	<p>34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa</p> <p>34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.</p> <p>34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) sí hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) sí hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) sí hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. <p>34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.</p>
----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

<p>35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas</p>	<p>35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.</p>
<p>36. Criterios de adjudicación</p>	<p>36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.</p>
<p>37. Reunión informativa</p>	<p>37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.</p>
<p>38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación</p>	<p>38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.</p>

39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la H de D, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la H de D, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la H de D y en la forma disponible en https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la H de D se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1 Si así se especifica en la H de D, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitidos por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html .

46. Otras disposiciones	<p>46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.</p>
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitación. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Español
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	No se llevará a cabo
5	16	Período de Validez de la Oferta	60 días
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No se requiere
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato	No se permite
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	Aplicará de la siguiente manera [Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.30 %. Número máximo de días de retraso 60, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato.
9	41	Garantía de Cumplimiento	No se requiere
10	13	Moneda de la Oferta	Dólares de los Estados Unidos (USD)
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	Hasta el 27 de abril de 2023 a las 10:30 a.m., hora local de Cuba
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones, PNUD CUBA Dirección: Calle 18, Numero 110 entre 1ra y 3ra, Miramar, La Habana, CUBA Dirección de correo electrónico: procurement.cu@undp.org

13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Comunicación directa con potenciales licitantes y publicación en las siguientes páginas de internet: www.ungm.org, www.developmentaid.org y www.undp.procurement-notices.org
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	10 de mayo de 2023, 10:30 hora local de Cuba
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	<input checked="" type="checkbox"/> Presentación por correo electrónico con ofertas encriptadas con contraseña que no excedan los 10Mb por correo. <u>La contraseña debe ser enviada 1 hora posterior a la fecha de cierre anunciada.</u>
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	<u>para envío electrónico: procurement.cu@undp.org</u> <u>para envío en mano: Att: Unidad de Adquisiciones, PNUD CUBA</u> Asunto del mensaje: OFERTA LICITACIÓN 2962-ITB-CUB-23-31
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato: archivos PDF únicamente ▪ Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. ▪ Tamaño máximo de archivo por transmisión: 10 MB Asunto obligatorio del correo electrónico: OFERTA LICITACIÓN 2962-ITB-CUB-23-31
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	Fecha y hora: 10 de mayo de 2023, 13:30 hora local de Cuba, Lugar: Oficina de Naciones Unidas en Cuba PNUD CUBA Dirección: Calle 18, Numero 110 entre 1ra y 3ra, Miramar, La Habana, CUBA
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados
19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	<i>junio 9, 2023</i>
20		Duración máxima prevista del contrato	1 año
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un único licitante
22	39	Tipo de Contrato	Contrato de bienes / servicios UNDP

			http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Condiciones Generales de contrato del PNUD http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
24		Otra información relacionada con la IAL	

Sección 4. Criterios de evaluación

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Firmas apropiadas en las Ofertas
- Poder Notarial de los firmantes si es necesario.
- Documentos de Oferta Mínima proporcionados
- Documentos sobre el estatus legal y registro de la compañía.
- Validez en tiempo de la Oferta de acuerdo con lo solicitado
- Ofertas entregadas dentro del tiempo permitido

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Servicios y post venta.	<ul style="list-style-type: none">▪ El proveedor deberá demostrar que cuenta con la capacidad para asegurar la ejecución de la puesta en marcha y los servicios técnicos.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante

CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	Mínimo de 2 contratos que demuestren su experiencia de haber sido adjudicado para ítems similares en los últimos 5 años. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Posición financiera	Facturación anual promedio mínimo de USD 300,000.00 en los últimos 2 años. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo. Estados financieros de los dos últimos años <i>(Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Evaluación Técnica	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Experiencia temática	Los expertos del equipo del licitante que participen en el proyecto deben demostrar Experiencia comprobada y conocimientos técnicos específicos para realizar la formación de un público con conocimientos básicos sobre el tema. Se requerirá la presentación de los CV de personal relevante.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Evaluación Financiera	Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F. La comparación de precios estará basada en el precio en el punto de destino, incluido el transporte, el seguro y el costo total de propiedad (incluidos repuestos, consumo, instalación, puesta en servicio, capacitación, embalaje especial, etc., cuando corresponda). Comparación con presupuestos/estimaciones internas.	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

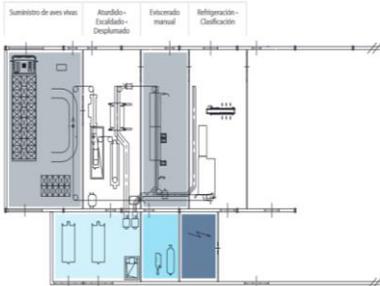
¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades

Item	EQUIPOS (Especificaciones)	U/M	Cant.	Imagen referencial
1	<p>Mezcladora-picadora para minindustria cárnica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de procesamiento: 100 Kg/h en 1er picado - Sistema de triple corte UNGER - Material de fabricación: Acero inoxidable grado alimenticio. - Transmisión: por engranajes bañados en aceite. - Capacidad de la cuba en litros: 95 l; en Kg: 65 Kg. - Cuba hermética basculante para vaciado del producto. - Grupo de corte y cuba totalmente desmontables de forma simple para higienización. - Protector de boca con micro de seguridad. - Programador digital para configurar diferentes ciclos de mezclado. - Botón de parada de emergencia. - Porcionador para bandejar carne picada automáticamente. - 2 Motores independientes con retro marcha: - Potencia del motor de la picadora: 5.5HP / 4kW - Potencia del motor de la mezcladora: 1.75HP / 1.3kW - Alimentación eléctrica: 220 VAC /60 Hz / 1F - Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios). 	U	1	
2	<p>Cortadora para minindustria cárnica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de procesamiento: 100 Kg/h - Fabricada para producciones cortas e intermitentes - Sistema de triple corte UNGER - Material de fabricación: Acero inoxidable grado alimenticio. - Dimensiones aproximadas de la bandeja: 30 x 40 cm. - Transmisión: por correa dentada muy silenciosa. - Potencia del motor: 0.75HP / 0.5 kW - Alimentación eléctrica: 220 VAC / 60Hz / 1F - Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios). 	U	1	
3	<p>Cuttter de cárnicos para producciones medianas</p> <p>Capacidad: en litros 40 l; en Kg: 50Kg</p> <p>Material de fabricación: Acero inoxidable grado alimenticio</p> <p>Con motores de artesa y cuchillas combinables de 2 velocidades</p> <p>Motor de cuchilla:</p> <p>1ra velocidad - hasta 1800 rpm. Potencia: 9HP (6.6 kW)</p> <p>2da velocidad - hasta 3600 rpm. Potencia: 11HP (8.1 kW)</p> <p>Motor de artesa:</p> <p>1ra velocidad - hasta 12 rpm..Potencia: 0.47HP (0.35 kW)</p> <p>1da velocidad - hasta 24 rpm..Potencia: 0.68HP (0.5 kW)</p> <p>Equipada con 6 cuchillas</p> <p>Dotado de protecciones de seguridad</p> <p>Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 60 Hz / 1F</p> <p>Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	1	

4	<p>Máquina MDM separadora de carnes y huesos Capacidad: 100 kg/h Material de fabricación: Acero inoxidable grado alimenticio Para separación de carne y hueso de pollos, pavos y porcino Tambores perforados de distintas medidas intercambiables Tolva de alimentación semiautomática Dotada de protecciones de seguridad Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 60 Hz / 1F Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	1	
5	<p>Embutidora continua al vacío 100 kg - Construida en Acero Inoxidable AISI-304. - Aplicaciones: Embutir de todo tipo de pastas de charcutería, líquidos o semilíquidos como: chorizo, salchicha fresca, salchicha cocida, salchichón, salami, patés, hummus. Tolva abatible Con brazo elevador y volcador de carros (incluir 3 u de carros) Regulación de vacío Filtro de vacío Mínimas piezas para limpiar. Rapidez en el montaje y desmontaje del conjunto de embutición Regulación de velocidad Regulación de retroceso Capacidad de la tolva: 95 litros Diámetro del rotor Ø120mm Número de palas: 10, 12 Producción: 100 kg / h Presión de embutición: 35 bar Caudal de la bomba de vacío: 16 m³ / h Potencia total: 4,2 kW Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 60 Hz / 1F - Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	1	

<p>6</p>	<p>Marmita Eléctrica de cocción 500 L Capacidad: 500 litros Fabricada de acero inoxidable: AISI 316: cubeta, parte superior y tapa; AISI 304: resto. Acabado interior de la cuba satinado fino, para evitar adherencia de producto. Tapa basculante compensada, para posicionarse en apertura a partir de 10° Cubeta en chapa de 3 mm de grosor. Estructura robusta portante sobre 4 patas regulables en altura con tornillo M20mm y antivibratorios. Aislamiento: panel de lana de roca de 60 mm de grosor. Entrada de agua de 3/4" inox. Válvula de vaciado de 1 1/4" inox, con grifo para la total evacuación del producto o líquido de cocción. Calentamiento mediante intercambiador de calor por aceite térmico, con resistencias eléctricas inox estanca dentro del baño de aceite. Tapones para el llenado y vaciado del aceite. Regulador de temperatura electrónico-digital; Microprocesador de control de tiempo, control final de ciclo y esta en marcha a una hora prefijada, con antelación de hasta 24 horas, tiempo de espera. Avisador acústico de final de cocción. Cuadro eléctrico independiente de mando a distancia, con pantalla digital y alimentación 24 VAC. Interruptor general, interruptor paro/marcha, indicadores luminosos de funcionamiento, protecciones eléctricas. Potencia: 30 kW. Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 60Hz/ 1F Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios) + 5LTS de Aceite Termico de repuesto</p>	<p>U</p>	<p>1</p>	
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	--------------------------------------------------------------------------------------

7	<p>Línea de procesamiento de aves de corral Capacidad: 500 aves/h Aturdido por baño eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aturdido efectivo • Disponible para todas las velocidades de procesado • Aturdido de alta frecuencia disponible <p>Sacrificio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corte por dos lados en el cuello o en la garganta • Para todas las velocidades de línea y pesos de pollos • Para pollos aturdidos eléctricamente <p>Escaldado por inmersión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control preciso de temperatura para un resultado de procesado uniforme • Contracorriente de varios depósitos para un proceso más limpio • Uso bajo de agua y energía • Diseñado para facilitar la limpieza <p>Desplumado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para cualquier tipo de ave y todos los pesos de producto • Una solución de desplumado para cada situación y cualquier capacidad • Fácil de configurar, mantener y limpiar • Bajos costes de explotación <p>Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 60Hz / 1F</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir servicio de instalación, puesta en marcha y adiestramiento. - Incluir panel eléctrico de control con protección eléctrica y térmica, plano de cimentación, manual de instalación y operación, manual de despiece y manual de mantenimiento y reparación. - Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios) 	<p>1</p>  <p>U</p> <p>Capacidad 500 - 1.000 por hora</p> 
8	<p>Grapadora (clipadora) manual para embutidos, mallas y bolsas de alimentos Accionamiento manual fácil y cómodo; Para atar embutidos de tripa natural o artificial, mallas y bolsas llenas o vacías con un clip de aluminio. De construcción robusta. Mínimo mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fabricada de acero inoxidable. - Forma del cierre de clip: cruzado - Cambio de matriz: No. - Extracción lateral del producto clipeado - Capacidad del cargador: 3 tiras de grapas (clips). - Cuchilla manual: Estándar. 	<p>U 1</p> 
8.1	<p>Grapa (clip) de aluminio tipo "U" en tiras, compatible con grapadora.</p>	<p>Caja de 4'000 u</p> <p>10</p> 

9	<p>ESCALDADORA PELADORA PARA CERDOS: Para utilizar en espacios limitados. Capacidad: 40 cerdos por hora, hasta 650 lb de peso. Espesor de chapa: 4 mm Eje de la peladora con 33 paletas depiladora dispuestas a 120 grados 11 filas. Paletas: 4x9 pulgadas Moto reductor : 5HP - 220V - 1F - 60 HZ , 115 RPM Moto reductor angular: acople a eje de peladora tipo horizontal de rejilla flexible en acero templado y cobertor en dos partes de fundición de aluminio Desmultiplicación corona tornillo sin fin Cuna de cerdo construida en acero inoxidable platina 2"x 1/2" y rolada integra por el alma de la platina sin empates ni añadiduras. Volteo neumático con cilindro central doble efecto de 350 Kg. De levante vertical Ø 115mm; desplazamiento 850 mm Incluye: Conjunto FLFR filtro regulador lubricador de 200 PSI Presión de trabajo: 120 PSI Accesorios Neumáticos Mangueras de 200 PSI Válvulas rotativas de mando de 200 PSI Acoples rápidos de mangueras. Construcción en acero inoxidable o acero galvanizado Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	1	
10	<p>Fabricador de Hielo en escamas Capacidad 1Ton/24h, 8.85 kilovatios Temperatura mínima del hielo: -8 °C Refrigerante: R404 Grueso del hielo de la escama: 1 mm-2 mm Dotado de filtro depurador de agua en entrada Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 60Hz / 1F Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	1	
11	<p>Planta de Tratamiento de Agua. Volumen de Resina: 125 Lts. Capacidad 2.852g de CaCO3. Caudal Nominal 1.8m3/h. Dureza Residual Máxima 10ppm expresado en CaCO3. CONEXIONES 25mm (1pulg). Consumo por Regeneración 25 kg de ClNa al 98%. Temperatura de Trabajo 5 a 55C. Presión mínima de trabajo 1,6 Kg/cm2. Presión máxima de trabajo 8Kg/cm2. Energía Eléctrica 220Vol 60Herz Adpat 12 Volt 60Herz CA. Dimensiones Frente 2.00 metros. Profundi dad 2,20 metros. Alto 2,20metros</p>	U	1	

12	<p>Limpiadora de Alta Presión para fregar Alimentación eléctrica: 400 VAC / 60 Hz / 3F Potencia de consumo: 6 kW Caudal: 300 - 800 l/h Presión de trabajo: 30 - 180 bar/ 3 - 18 MPa Temperatura máx. (con entrada a 12 °C) (°C) Mín. 80 - máx. 155 Consumo de gasóleo o gas a plena carga (kg/h) 5 Consumo de aceite combustible eco!efficiency (kg/h) 4 Cable de conexión: 5 m Depósito de combustible (l) 15 Equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pistola de pulverización manual, EASY!Force Advanced • Manguera de alta presión, 10 m, DN 6, 250 bar • Lanza, 1050 mm • Boquilla de alto rendimiento • Sistema de amortiguación de vibraciones (SDS) • Desconexión de presión • Depósito de detergente y de combustible integrado <p>Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	1																													
																																
13	<p>Termómetro digital portátil pincha carne a prueba de agua Rango de medición: -50 °C a 300 °C Resolución: ±0,1° C Precisión: ±1° C Sonda de sensor de temperatura de acero inoxidable de 130 mm con cable de 1 metro. Alarma a alta/baja temperatura. Unidad de medida °C/°F seleccionable. Máx./Mín. (°F/°C). Recuperación de memoria sin apagado automático Alimentación con baterías estándar AA o AAA incluidas</p>	U	2																													
OTROS EQUIPOS Y ACCESORIOS																																
14	<p>Báscula digital de plataforma con indicador (display) independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso: Industrial; Pesaje de animales vivos (ganado ovino y porcino) - Capacidad: 1000 kg (e±200g) - Trabajo en ambiente húmedo. - Plataforma de acero inoxidable tipo AISI-304; Medidas: 1.2 x 1.2 m; con patas ajustables - Celdas de pesaje con protección IP67 - Indicador digital de 5 dígitos, compatible con la plataforma, con las siguientes prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> * Carcasa metálica con soporte para fijar en pared * Diseño para trabajo continuo, uso rudo * Display de leds tamaño mínimo 2 cm * Funciones: conteo de piezas, peak-hold, acumulación de pesada, tara, Cero (reseteo a cero) * Unidad de pesaje: kg y lb <p>Fuente de Alimentación: 220 VAC/ 60Hz / 1F Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	2	 <table border="1" data-bbox="1101 1570 1458 1642"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">BP-1</th> <th colspan="2">BP-1,2</th> <th colspan="2">BP-1,5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. Máxima:</td> <td>1ton</td> <td>2ton</td> <td>1ton</td> <td>2ton</td> <td>2ton</td> <td>3ton</td> </tr> <tr> <td>Div. de escala:</td> <td>200g</td> <td>500g</td> <td>200g</td> <td>500g</td> <td>500g</td> <td>1000g</td> </tr> <tr> <td>Tamaño:</td> <td colspan="2">1m x 1m</td> <td colspan="2">1,2m x 1,2m</td> <td colspan="2">1,5m x 1,5m</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Indicador INDUSTRY 20 Inoxidable (Carcasa en acero inoxidable) - Fabricada en acero INOXIDABLE 304, Grado alimenticio AISI-304 - Soporte para fijar en Pared - Cumple con normas de metrología industrial - Instaladas 4 celdas tipo shearbeam con protección a humedad - Líneas BP-INOXIDABLE (Industrial) - Ideal para ambientes húmedos - Instaladas 4 celdas tipo shearbeam con protección a humedad - Estructura robusta en acero inoxidable grado alimenticio AISI-304 - CERTIFICABLES - CUMPLEN CON NORMAS DE METROLOGÍA INDUSTRIAL 		BP-1		BP-1,2		BP-1,5		Cap. Máxima:	1ton	2ton	1ton	2ton	2ton	3ton	Div. de escala:	200g	500g	200g	500g	500g	1000g	Tamaño:	1m x 1m		1,2m x 1,2m		1,5m x 1,5m	
	BP-1		BP-1,2		BP-1,5																											
Cap. Máxima:	1ton	2ton	1ton	2ton	2ton	3ton																										
Div. de escala:	200g	500g	200g	500g	500g	1000g																										
Tamaño:	1m x 1m		1,2m x 1,2m		1,5m x 1,5m																											

15	<p>Báscula digital colgante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad: 500 Kg (e±200g) - Diseño de uso rudo para trabajo continuo (industrial) - Carcasa de aluminio (color amarillo) - Función hold - Incluye control remoto para mando a distancia (alcance hasta 20m) - Display de 5 dígitos LED (rojo) de tamaño mínimo 3cm - Batería con autonomía de 30 horas - Adaptador/cargador de batería con alimentación de 220 VAC/60Hz/1F - Incluye gancho carnicero <p>Incluir 1 kit de piezas de repuesto (recambios)</p>	U	3	
16	<p>OJO - Variante de polipasto con montaje mediante troler, teniendo en cuenta la foto que aportaron... para valorar</p> <p>Polipasto de montaje en carrilera mediante troler</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS TROLES Capacidad de Carga 1/2 TON</p> <ul style="list-style-type: none"> Topes anticaída Paragolpes <p>Los ejes se ajustan a un amplio rango de patines y tienen espaciadores que facilitan los ajustes</p> <p>Todas las ruedas de acero tienen rodamientos de baleros protegidos y se ajustan en patines de viga plana o cónica</p>		1	
16.1	<p>OJO - Variante de polipasto con montaje mediante troler, teniendo en cuenta la foto que aportaron... para valorar</p> <p>Polipasto de montaje en carrilera mediante troler</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS TROLES Capacidad de Carga 1TON</p> <ul style="list-style-type: none"> Topes anticaída Paragolpes <p>Los ejes se ajustan a un amplio rango de patines y tienen espaciadores que facilitan los ajustes</p> <p>Todas las ruedas de acero tienen rodamientos de baleros protegidos y se ajustan en patines de viga plana o cónica</p>		1	
17	<p>Roldana con doble gancho, para rodar sobre carrilera tipo pletina (platina) monorraíl de 65 mm de ancho x 12 mm de espesor</p> <p>Material de fabricación: acero inoxidable AISI 304; Ancho: 40 mm, Espesor: 12 mm</p> <p>Rueda de material plástico alimentario, altamente resistente a fricción e impactos; Ø 100 mm</p> <p>Eje de acero inoxidable AISI 304</p> <p>Acople del doble gancho con destorcedor</p>	U	40	
17.1	<p>Roldana con simple gancho para rodar sobre carrilera tipo pletina (platina) monorraíl de 65 mm de ancho x 12 mm de espesor.</p> <p>Material de fabricación: acero inoxidable AISI 304; Ancho: 40 mm, Espesor: 12 mm</p> <p>Rueda de material plástico alimentario, altamente resistente a fricción e impactos; Ø 100 mm</p> <p>Eje de acero inoxidable AISI 304</p> <p>Acople del gancho con destorcedor</p>	U	20	

18	<p>Árbol de puntas para colgar carne 10 ganchos en línea a 45o c/u Material de fabricación: aceros inoxidables AISI 304 Calibre de los ganchos: 3/8" (10 mm) Diámetro del tubo de eje central: ½". Ref. DIKEN: Código 500505-3 o similar</p>	U	10	
19	<p>Sierra circular manual y portátil para despiece en industria cárnica cortar Asta Capacidad 300 wwahr Voltaje 220 y 60 Hz Carcasa de nylon y fibra de vidrio que permita robustez contra choques violentos Accionamiento mediante pulsador en empuñadura para operación con una única mano Guarda de aluminio anticorrosivo de protección fija en la zona de corte. Guarda de protección móvil de acero inoxidable que permite regular la profundidad del corte Anillo suspensor donde conectar un tensor de equilibrado. Peso: 3-6 kg Rpm sierra: 1.700 Diámetro del disco de sierra: 150 mm Profundidad máxima de corte: 50 mm. Motor eléctrico: Tensión: 220 VAC / 60Hz /1F Potencia: 750 W. Rpm motor: 25'000 Longitud mínima del cable: 2 m Sistema de construcción: doble aislamiento</p>	U	1	
20	<p>Lámpara atrapa Insectos Acabado con pantalla atractiva para total discreción de captura. Montaje en pared horizontal, vertical o esquinero. Cubierta con bisagras para permitir servicio con manos libres. Carcasa de acero inoxidable. Lámparas UV: 2 x 36 W, con clasificación IP65 para áreas con humedad y sometida a lavados Alimentación eléctrica: 220 VAC / 60Hz / 1F</p>	U	6	
20.1	<p>Tubo de luz ultravioleta (UV) anti estallidos compatibles con la lámpara atrapa insectos Alimentación eléctrica: 220 VAC / 60Hz / 1F</p>	U	12	
20.2	<p>Láminas (film) adhesivas de recambio para lámpara atrapa insectos</p>	U	150	
HERRAMIENTAS				
21	<p>Porta cuchillo con cinturón y colgador p/ 4 cuchillos Fabricado en plástico rígido, higiénico, apto alimentario, de larga duración Capacidad para 4 cuchillos con compartimentos de plástico de fácil desmontaje Fácil de limpiar y esterilizar</p>	U	8	
22	<p>Cuchillo ancho de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 6 pulgadas Cuchillo profesional de carnicero con hoja de 6" (150 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno, color amarillo Ref. ARCOS: 065710000 o similar</p>	U	5	

23	<p>Cuchillo ancho de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 7 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional de carnicero con hoja de 7" (180 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno, color amarillo Ref. ARCOS: 066920004 o similar</p>	U	5	
24	<p>Cuchillo ancho de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 8 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional de carnicero con hoja de 8" (200 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno, color amarillo Ref. ARCOS: 065680000 o similar</p>	U	5	
25	<p>Cuchillo ancho de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 10 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional de carnicero con hoja de 10" (250 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno, color amarillo Ref. ARCOS: 066900004 o similar</p>	U	5	
26	<p>Cuchillo ancho de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 12 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional de carnicero con hoja de 12" (300 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno recubierto con elastómero de caucho especial, no higroscópico, antideslizante y resistente a altas temperaturas, color negro Ref. ARCOS: 066330000 o similar</p>	U	5	
27	<p>Cuchillo fino de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 5 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional deshuesador recto con hoja de 5" (130 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno inyectado, color amarillo</p>	U	5	
28	<p>Cuchillo fino de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 6 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional deshuesador recto con hoja de 6" (160 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno inyectado, color amarillo</p>	U	5	
29	<p>Cuchillo fino de Acero Inoxidable con cabo plástico y gavlán de 7 pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional fileteador flexible con hoja de 7" (190 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno inyectado, color amarillo</p>	U	5	
30	<p>Chaira de acero al carbono con mango plástico con colgante</p> <p>Chaira ovalada profesional, con mango de polipropileno antideslizante. Hoja de Acero al Carbono, Ancho: 20mm, Largo: 300 mm.</p>	U	8	
31	<p>Cuchillo de Descuere de acero inoxidable con Cabo Plástico; gavlán curvo de 6 Pulgadas</p> <p>Cuchillo profesional despellejador carnicero, con hoja curva de 6" (160 mm) de largo, en acero inoxidable Nitrum de alto rendimiento y durabilidad; mango ergonómico de polipropileno inyectado, antideslizante y resistente a altas temperaturas (120-130°C), color amarillo</p>	U	8	

32	<p>Delantal de malla de anillas detectable. Material de fabricación: acero inoxidable Flexible y cómodos de llevar Arnés ajustable con forma de X para una mayor comodidad Ref. STAHLNETZ Web: 8069; Cod. catálogo: 19202 o similar</p>	U	10	
33	<p>Guantes de malla GMALLA 7.5 cm. Guantes de malla de acero inoxidable. Manguito 7,5 cm. de largo. Guantes para despiece, mataderos, carniceros, corte por cuchilla, etc. Los guantes se pueden adaptar a minusvalías en las manos REF: GMALLA 75 o similar</p>	U	15	
34	<p>Vagoneta para re-inspección de vísceras Capacidad 300 lt Fabricado de acero inoxidable AISI 304 Dotada de tapa abatible, ruedas plásticas resistentes y tirador para permitir su tracción manual</p>	U	4	
35	<p>Vagoneta para despojo Capacidad 300 lts Fabricada de acero inoxidable AISI 304 Dotada de tapa abatible, ruedas plásticas resistentes y tirador para permitir su tracción manual</p>	U	2	
36	<p>Lavabotas de un puesto Fabricado de acero inoxidable AISI 304 Dotado de suministro de agua e incluye cepillo Accionamiento por fotocelda Dimensiones: Frente 40 cm Fondo 50 cm Alto 70 cm Ref. ZINGAL: CA24 o similar</p>	U	2	
37	<p>Carretillas o vagonetas para Pieles Capacidad 100 kg Fabricado de Acero Inoxidable AISI 304 Dotada de tapa abatible, ruedas plásticas resistentes y tirador para permitir su tracción manual</p>	U	1	

Sección 5b: Otros Requisitos relacionados

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos: *[marque la condición que corresponda a esta IAL, elimine la fila completa si la condición no se aplica a los bienes adquiridos]*

Término de entrega [INCOTERMS 2020] <i>(Sírvase vincular esto con la lista de precios)</i>	CIP
Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación	Puerto de Santiago de , Cuba
Modo de transporte preferido	Marítimo, FCL
Transportista preferido por el PNUD, si corresponde ²	N/A
Distribución de documentos de envío <i>(si se usa transportista)</i>	Los 3 juegos de originales de BLs y demás documentos se entregarán en la Oficina del PNUD Cuba y deberán ser compartidos en formato digital previamente.
Fecha de entrega	Hasta 90 días posteriores a la firma del contrato.
Calendario de producción	SE REQUIERE
Calendario de preparación de embarque	SE REQUIERE
Calendario de navegación	N/A
El despacho de aduanas, si se requiere, debe ser realizado por:	CONSUMIMPORT
Inspección en fabrica previa al envío	NO
Inspección previa al embarque	Si
Requisitos de instalación	SE REQUIERE ASESORAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS
Requisitos de prueba	SE REALIZARÁ UNA PRUEBA DE LOS EQUIPOS DE CONJUNTO CON LA PUESTA EN MARCHA
Alcance de la Capacitación sobre Funcionamiento y Mantenimiento	SE REQUIERE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EL USO DEL EQUIPAMIENTO
Puesta en servicio	SE REQUIERE ASISTENCIA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS
Período de garantía	1 año de garantía con recambio de las partes que demuestren problemas de fabricación.
Soporte del Servicio Local	N/A
Requisitos de apoyo técnico	N/A

²En factor de los Incoterms estipulado en la IAL. Puede considerarse el uso de un expedidor preferido por el PNUD con el fin de asegurar que el expedidor conozca los procedimientos y el procesamiento de los requisitos documentales aplicables al PNUD al despachar la mercadería con la autoridad aduanera del país de destino.

Requisitos de servicios de posventa	<input checked="" type="checkbox"/> Garantía sobre las piezas por un período mínimo de 1 años <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo técnico
Condiciones de pago <i>(El pago máximo anticipado es del 20 % conforme a la política del PNUD)</i>	<p>El primer pago equivalente a un 80% se efectuará 30 días posteriores al recibo y aceptación de los documentos de embarque, factura, lista de empaque y demás documentos convenidos.</p> <p>El Segundo pago equivalente al 20% restante, se efectuará 30 días posteriores al recibo satisfactorio de los bienes y a la culminación de la asesoría para la instalación y puesta en marcha del equipamiento.</p>
Condiciones para la liberación del pago	<input checked="" type="checkbox"/> Inspección previa al envío <input type="checkbox"/> Inspección a la llegada a destino <input checked="" type="checkbox"/> Instalación <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación sobre Funcionamiento y Mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> Aceptación escrita de los bienes basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma	ESPAÑOL

Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la H de D 22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	<input type="checkbox"/>
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	<input type="checkbox"/>

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	<input type="checkbox"/>
------------------------------------------------	--------------------------